

Quibdó, julio 27 de 1936.

Señor
don Delfino Díaz R.
Presente.

La Dirección de Educación Pública informó en días pasados a esta Rectoría que usted había autorizado verbalmente la construcción, en el terreno de su propiedad ubicado en la Carrera primera al N. del antiguo sementerio, del campo de balón-cesto que el Colegio de Carrasquilla ha deseado construir desde há mucho tiempo. Esta desinteresada demostración de verdadero espíritu público y de aprecio a esta institución nos colmó de beneplácito e indujo a los alumnos, en asocio con la Directiva, a iniciar los trabajos en el campo en referencia, y para finalizar esta magna obra cultural, solicito de usted una orden por escrito que nos coloque en sesión del predio por un tiempo indeterminado o el que usted crea conveniente.

Le significo mis profundos agradecimientos y en espera de su contesta me suscribo,

atento y seguro servidor,

(Díaz Quijada)

Rector del Colegio de Carrasquilla.

t/m.